



MENDOZA, 14 de diciembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 022223/2018, donde obra la propuesta del Plan de Estudios de la Carrera de Posgrado “Especialización en Gobierno y Gestión Pública”, elaborado por la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales

CONSIDERANDO:

Que la propuesta del plan de estudios se fundamenta en que la mayoría de nuestras administraciones públicas los organismos continúan organizados en base a franjas sectoriales o verticales (salud, educación, vivienda, energía, industria, etc.). Esto dificulta el desarrollo de visiones integrales y globalizantes donde confluyan todos los aspectos sectoriales como exige la compleja y cambiante realidad. Además, se evidencia que los procesos de toma de decisiones, en contextos de incertidumbre, se caracterizan por la improvisación y por la debilidad de los mecanismos de control, es decir, por la indefinición de políticas públicas. La falta de delimitación entre espacios que corresponden a la política y a los de la administración, junto a la carencia de espacios de interacción entre ambos, tampoco facilita el desarrollo de los mismos.

Que por ello, en el contexto actual de creciente complejidad de los asuntos públicos; significativos avances en el reconocimiento de derechos; sociedades con diversidad de actores e intereses que reclaman mayores niveles de participación y avances tecnológicos que nos desafían a pensar y proyectar de otra forma la gestión, es necesario recuperar el rol del Estado y de quienes se desempeñan en el mismo, en su capacidad de intervención y control; lograrlo requiere formación y capacitación.

Que el problema de la formación y capacitación de cuadros políticos y técnicos para la gestión del Estado constituye una preocupación que atraviesa tanto a la teoría como a la práctica política. Se trata de una cuestión que es necesario abordar desde ambas ópticas, ya que se plantean diversas complejidades y desafíos a la hora de pensar los programas académicos: ¿Qué competencias requieren los gestores públicos en el escenario de la administración pública actual? ¿Cuáles son los contenidos para desarrollarlas? ¿Cómo lograr la concreción e institucionalización de este tipo de programas de capacitación y formación?

Que dicha propuesta está destinada a formar profesionales de la región de Cuyo, Argentina, en la adquisición de conocimientos y técnicas de gestión pública, orientados a un mejor desempeño profesional y capaces de proporcionar las mejores respuestas a las demandas de la sociedad, de acuerdo a los principios de transparencia, participación ciudadana y respeto de los derechos humanos, de manera rigurosa e innovadora, combinando abordajes teóricos, metodológicos y prácticos.

Que de esta forma, la Carrera de Posgrado: “Especialización en Gobierno y Gestión Pública” viene a cubrir un área de vacancia en la región, posicionándose como un significativo aporte al desarrollo del Estado en sus distintos niveles y áreas de gestión administrativa, a través de un modelo educativo innovador, flexible, con enfoque internacional y con alto reconocimiento social, que permita generar y colaborar con las mejores soluciones para los problemas públicos de los distintos niveles de gobierno, siempre



impulsando el desarrollo de las poblaciones y habitantes del país, desde la perspectiva de los derechos humanos.

Que la Secretaría de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas Sociales y su Consejo Asesor, prestan conformidad al proyecto de referencia.

Que la Comisión de Posgrado de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, expresó opinión favorable a la propuesta presentada, aconsejando aprobar el plan de estudios de la carrera de posgrado "Especialización en Gobierno y Gestión Pública".

Que el Consejo Directivo, en su sesión del día 10 de diciembre del año 2018 aprobó la realización de la carrera propuesta por unanimidad.

Por ello,

**EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS POLITICAS Y SOCIALES
ORDENA:**

ARTÍCULO 1º.- Aprobar el plan de estudios correspondiente a la carrera de posgrado "Especialización en Gobierno y Gestión Pública" a desarrollarse en el ámbito de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional de Cuyo, de acuerdo con el Anexo I, con 15 hojas, que acompaña la presente norma.

ARTÍCULO 2º.- Solicitar al Consejo Superior de la Universidad Nacional de Cuyo, la ratificación de la presente ordenanza.

ARTÍCULO 3º.- Comuníquese e insértese en el libro de ordenanzas del Consejo Directivo.

ORDENANZA N° 23/18-CD

MG/sg/pcg

MGTER. VICTOR SAMUEL FABREGA
Secretario General

MGTER. CLAUDIA GARCIA
Decana



ANEXO I – ORD. N° 23/18-CD

1. DENOMINACIÓN DE LA CARRERA

Especialización en Gobierno y Gestión Pública

2. FUNDAMENTACIÓN

2.1. Presentación

En América Latina nos encontramos con gestiones gubernamentales donde, muchas veces, esquemas más abiertos, flexibles e innovadores se contraponen al verticalismo y rigidez de las estructuras más tradicionales. En la mayoría de nuestras administraciones públicas los organismos continúan organizados en base a franjas sectoriales o verticales (salud, educación, vivienda, energía, industria, etc.). Esto dificulta el desarrollo de visiones integrales y globalizantes donde confluyan todos los aspectos sectoriales como exige la compleja y cambiante realidad. Además, se evidencia que los procesos de toma de decisiones, en contextos de incertidumbre, se caracterizan por la improvisación y por la debilidad de los mecanismos de control, es decir, por la indefinición de políticas públicas. La falta de delimitación entre espacios que corresponden a la política y a los de la administración, junto a la carencia de espacios de interacción entre ambos, tampoco facilita el desarrollo de los mismos.

Por ello, en el contexto actual de creciente complejidad de los asuntos públicos; significativos avances en el reconocimiento de derechos; sociedades con diversidad de actores e intereses que reclaman mayores niveles de participación y avances tecnológicos que nos desafían a pensar y proyectar de otra forma la gestión, es necesario recuperar el rol del Estado y de quienes se desempeñan en el mismo, en su capacidad de intervención y control; lograrlo requiere formación y capacitación.

El problema de la formación y capacitación de cuadros políticos y técnicos para la gestión del Estado constituye una preocupación que atraviesa tanto a la teoría como a la práctica política. Se trata de una cuestión que es necesario abordar desde ambas ópticas, ya que se plantean diversas complejidades y desafíos a la hora de pensar los programas académicos: ¿Qué competencias requieren los gestores públicos en el escenario de la administración pública actual? ¿Cuáles son los contenidos para desarrollarlas? ¿Cómo lograr la concreción e institucionalización de este tipo de programas de capacitación y formación?

2.2. Antecedentes y justificación

La Universidad Nacional de Cuyo se caracteriza por tener una de las primeras carreras de Ciencia Política y Administración Pública del país (creada en la década de 1950). Con más de 60 años de trayectoria la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales (en adelante FCPyS) es una referente en la región de Cuyo en la formación de analistas políticos, docentes, investigadores, funcionarios y técnicos que se desempeñan tanto en el ámbito público como en el privado. Además de esta carrera, la Facultad ofrece la Tecnicatura Universitaria en Gestión de Políticas Públicas; la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Instituciones Públicas; la Tecnicatura Universitaria en Gestión y Administración de Organizaciones con Orientación en Instituciones Universitarias y la Licenciatura en Gestión y Administración Universitaria. Asimismo, en el área de Posgrado se han logrado consolidar carreras (doctorados, maestrías y especializaciones) con una alta calificación ante CONEAU: Doctorado en Ciencias Sociales; Maestría en Estudios Latinoamericanos; Maestría en



Política y Planificación Social; Maestría en Análisis Institucional; Especialización en Gestión Social y Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales. Formación de posgrado que aborda diversas temáticas sociales, del análisis institucional, de la planificación social y estudios desde la perspectiva latinoamericana. También se han desarrollado diversas actividades -materias electivas; cursos; seminarios de actualización y perfección; jornadas; presentaciones de libros; congresos; etc.- que, aunque se ha tratado de iniciativas aisladas, han abordado las temáticas del análisis de las políticas y la gestión pública.

En el ámbito específico de la Licenciatura en Ciencia Política y Administración Pública de la FCPyS, desde el Centro de Estudios sobre Innovación Institucional (CEII), creado en el año 2002 (Res. n° 205/02-CD) y unidad de investigación ante el CONICET (n° 20.658), se vienen desarrollando, de forma ininterrumpida, investigaciones, formación de recursos humanos, actividades académicas, de extensión y consultoría desde los enfoques de la gestión y las políticas públicas. Para ello se cuenta con el respaldo de la Agencia Nacional de Promoción Científica y Tecnología (AGENCIA); el Programa Nacional de Incentivos y de la Secretaría de Investigación, Internacionales y Posgrado de la UNCuyo, así como también convenios y contratos de servicios profesionales con el PNUD, con el Gobierno de la Provincia, gobiernos locales y distintas fundaciones .

Desde el CEII en el año 2017, comienza a dictarse la Diplomatura de Posgrado en Gestión y Políticas Públicas (DPGPP) (Res. N°21/2017-CD y Ord. N°39/2017-CS), antecedente directo de la presente Carrera de Especialización. Dicha oferta surge con la intención de comenzar a transitar un proceso de institucionalización, en el nivel de posgrado, orientado a cubrir las necesidades profesionales de los graduados y las graduadas que se desempeñan como actores claves en el análisis, formulación, gestión, implementación y evaluación de las políticas públicas.

En el marco de la misma se han firmado acuerdos de colaboración para el dictado de la Diplomatura, el intercambio académico, de investigación y profesional con gobiernos locales como Maipú, Godoy Cruz, San Martín y San Rafael.

Además, para el desarrollo y estudio de temáticas inherentes a la Gestión y las Políticas Públicas el CEII FCPyS UNCuyo ha establecido vínculos y convenios con otras unidades académicas, instituciones educativas de todos los niveles, tanto en los ámbitos nacionales e internacionales.

Entre los más destacados podemos mencionar, dentro de la UNCuyo, la vinculación con la Facultad de Ciencias Económicas a través del Departamento de Economía, Cátedra de Economía Internacional Real I. Así como también con docentes / investigadores de la Facultad de Ciencias Exactas y Naturales (FCEN) y del Instituto de Cartografía, Investigación y Formación para el Ordenamiento Territorial (CIFOT) de la Facultad de Filosofía y Letras (FFyL).

Con otras instituciones, en la provincia, con la Escuela de Gobierno y Capacitación Legislativa de la Honorable Cámara de Diputados de Mendoza. A nivel nacional, la carrera cuenta con docentes de la Maestría en Evaluación de Políticas Públicas de la Universidad Nacional de Entre Ríos (UNER); de la Escuela de Política y Gobierno (EPG) de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM) y de la Unidad de Gobiernos Locales del Departamento de Economía y Administración de la Universidad Nacional de Quilmes. Así como también del Cuerpo de Abogados del Estado de la Procuración del Tesoro de la Nación.

Sumado a esto el CEII es miembro de la Sociedad Argentina de Análisis Político (SAAP) e integra el Consejo Directivo de la Red Interamericana para la Educación en Administración Pública (INPAE), en representación del Cono Sur. Vínculos que nos permiten fructíferos intercambios para el desarrollo de proyectos académicos, investigaciones, divulgación y realización de eventos científicos y la formación de profesionales y expertos reconocidos en la región.



En este escenario, la Especialización en Gobierno y Gestión Pública aparece en la región de Cuyo como una iniciativa profesionalizante e innovadora dada la inexistencia de otros programas con estas características. Se trata de una formación de posgrado que hace hincapié en la necesidad de generar aportes al desarrollo académico y científico-tecnológico de los graduados y las graduadas, de diversas disciplinas, en relación a sus habilidades profesionales y técnicas así como de empoderarlos con novedosas herramientas analíticas, de diseño y de gestión que posibilitarán un mejoramiento en sus ámbitos de inserción laboral, tanto en el público como en el privado. Se presenta por lo tanto como una importante contribución a la formación sistemática de profesionales idóneos para la construcción de consensos, portadores de innovaciones o nuevas soluciones, identificadores de problemas, mediadores simbólicos o como quienes aportan la crítica que toda sociedad necesita para no anquilosarse. Recursos humanos que logren diseñar, formular e implementar proyectos, programas y políticas a partir del aprendizaje y la apropiación de herramientas e instrumentos para la toma de decisiones. Así como también que tengan la capacidad de desarrollar análisis y evaluaciones de las diversas tomas de posición del Estado, en vista a discutir y problematizar en ámbitos técnico-académicos nacionales e internacionales las diferentes estrategias para la resolución de los cada vez más complejos problemas a los que se enfrentan nuestras sociedades.

Para ello, la misión del presente programa de posgrado se dirige a formar profesionales de la región de Cuyo, Argentina, en la adquisición de conocimientos y técnicas de gestión pública, orientados a un mejor desempeño profesional y capaces de proporcionar las mejores respuestas a las demandas de la sociedad, de acuerdo a los principios de transparencia, participación ciudadana y respeto de los derechos humanos, de manera rigurosa e innovadora, combinando abordajes teóricos, metodológicos y prácticos.

De esta forma, la Carrera de Posgrado: “Especialización en Gobierno y Gestión Pública” viene a cubrir un área de vacancia en la región, posicionándose como un significativo aporte al desarrollo del Estado en sus distintos niveles y áreas de gestión administrativa, a través de un modelo educativo innovador, flexible, con enfoque internacional y con alto reconocimiento social, que permita generar y colaborar con las mejores soluciones para los problemas públicos de los distintos niveles de gobierno, siempre impulsando el desarrollo de las poblaciones y habitantes del país, desde la perspectiva de los derechos humanos.

3. TITULO QUE OTORGA

Especialista en Gobierno y Gestión Pública

4. OBJETIVOS DE LA CARRERA

4.1. Objetivo general

Formar profesionales idóneos en un contexto político, organizacional y tecnológico, con competencias en la gestión de las distintas áreas del Estado brindándoles instrumentos, herramientas y habilidades teóricas, metodológicas y prácticas que contribuyan a la comprensión, al estudio del diseño, implementación y evaluación, y a la mejora de las decisiones gubernamentales.



4.2. Objetivos específicos

Fortalecer las capacidades de gestionar la gobernanza pública mediante la incorporación de las siguientes competencias:

- Comprender cómo se formulan, implementan y evalúan las decisiones públicas en las distintas áreas de gestión del Estado, en contextos específicos.
- Releva y analiza, de forma sistemática y rigurosa, datos que permitan proponer soluciones innovadoras a las demandas de la sociedad.
- Liderar, coordinar, comunicar y formar parte de equipos especializados capaces de diseñar, gestionar y evaluar programas y políticas públicas.

Contribuir a la profesionalización de la gestión pública, principalmente en la región de Cuyo, mediante la formación y capacitación de cuadros técnicos y políticos de acuerdo a los principios de transparencia, participación ciudadana y respeto de los derechos humanos.

Promover la formación e integración de redes académicas, profesionales y de expertos a fin de discutir el desarrollo de las políticas públicas en el país y la región desde su agenda hasta su evaluación, propiciando un continuo intercambio entre los diversos actores e instituciones públicas y estatales.

5. PERFIL DEL EGRESADO/A

El programa de la Especialización persigue formar profesionales idóneos, con una sólida capacitación en conocimientos y técnicas de gestión pública, orientados a un mejor desempeño profesional y capaces de proporcionar las mejores respuestas a las demandas de la sociedad, de acuerdo a los principios de transparencia, participación ciudadana y respeto de los derechos humanos, de manera rigurosa e innovadora, combinando abordajes teóricos, metodológicos y prácticos. La formación académica del programa busca formar especialistas que sean capaces:

- Formular, implementar y evaluar decisiones públicas en las distintas áreas de gestión del Estado, en contextos específicos.



- Proponer soluciones innovadoras a las demandas de la sociedad a partir del relevamiento y análisis de datos de forma sistemática y rigurosa
- Liderar, coordinar, comunicar y formar parte de equipos especializados capaces de planificar, diseñar, gestionar y evaluar programas y políticas públicas
- Incorporar instrumentos electrónicos de gestión para el seguimiento de proyectos
- Elaborar documentos técnicos acordes al área de gestión donde se desempeñen y participar en el diseño de estrategias de comunicación gubernamental.

6. ORGANIZACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

6.1. Tipo de plan

El plan de estudios de la Especialización en Gobierno y Gestión Pública es de carácter semi-estructurado, puesto que el plan de estudios ofrece actividades curriculares predeterminadas por la institución y comunes a todos los estudiantes y un trayecto que ofrece la institución y que define cada estudiante sobre la base del área de conocimiento, campo profesional o tema del Trabajo Final Integrador.

6.2. Destinatarios

La Especialización en Gobierno y Gestión Pública tiene como destinatarios a graduados y graduadas de diversas disciplinas; funcionarios y funcionarias; profesionales de los distintos organismos municipales, provinciales y nacionales, interesados en la problemática de la gestión pública. Así como también a quienes forman parte de organizaciones de la sociedad civil y del sector privado, que directa o indirectamente, trabajan en vinculación con áreas del gobierno y con políticas públicas.

6.3. Estructura general

La Especialización en Gobierno y Gestión Pública se estructura en cuatro trimestres. Las asignaturas son correlativas por trimestre y corresponden a las siguientes áreas:

Área de Formación Teórico-conceptual:



- Estado, Gobierno y Gestión Pública
- Gestión y Políticas Públicas
- Género y derechos humanos en la gestión pública

Área de **Formación Específica**

- Sistemas de información y diseño de políticas y programas
- Gestión operacional
- Gestión financiera y presupuestaria
- Evaluación de políticas y programas
- Comunicación gubernamental
- Tecnologías e innovación en la gestión pública
- Transparencia y rendición de cuentas

Área de **Especialización**

- Seminario de especialización

Área de **Formación Metodológica**

- Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación social
- Taller para la elaboración del trabajo final integrador

A continuación, se sintetiza en el cuadro N°1 la estructura de la Especialización que se propone.

Cuadro 1:

Estructura curricular de la Especialización en Gobierno y Gestión Pública

Trim	Asignatura	Carga horaria teórica	Carga horaria práctica	Total
1°	Estado, Gobierno y Gestión Pública	20		20
	Gestión y Políticas Públicas	30		30
	Género y derechos humanos en la gestión pública	35		35
2°	Sistemas de información y diseño de políticas y programas	35	15	50
	Gestión operacional	20	10	30
	Gestión financiera y presupuestaria	20	10	30
3°	Evaluación de políticas y programas	20	10	30



	Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación social	40		40
	Comunicación Gubernamental	20	5	25
4°	Tecnologías e Innovación en la gestión pública	15	10	25
	Transparencia y rendición de cuentas	20	5	25
	Seminario de Especialización	20	10	30
	Taller para la elaboración del Trabajo Final Integrador	20	10	30
Total		315	85	400

7. DURACIÓN Y MODALIDAD

7.1. Modalidad de dictado

El programa adopta una modalidad de cursado presencial con dos encuentros mensuales los días jueves, viernes (5 hs. por la tarde) y sábados (5 hs. por la mañana).

7.2. Duración

La Especialización tiene una duración de cuatro trimestres con una carga horaria total de 400 horas, de las cuales 255 corresponden a asignaturas teóricas, 75 a formación práctica y 70 a la formación metodológica y la orientación para la elaboración del Trabajo Final Integrador.

8. ACTIVIDADES CURRICULARES

8.1. Contenidos mínimos

- **Área de Formación Teórico-conceptual:**

Estado, Gobierno y Gestión Pública

Estado, gobierno, administración y políticas públicas. La complejidad de la gestión pública en América Latina. Conceptualizaciones. Modernización, adaptación e innovación en la



gestión pública. Procesos híbridos de modernización. Politización de la gestión pública. Los objetivos políticos de la gestión de gobierno y los de la administración. El nuevo paradigma de la gestión pública: la gobernanza y la posibilidad de construir nuevos modelos de gestión del Estado. Cambios de gestión política: el acceso a derechos y la redefinición del Estado.

Gestión y políticas públicas

Relación entre Gestión y Políticas Públicas: explicaciones. Capacidades estatales: factores explicativos y sus manifestaciones. Efectos sobre el desempeño de las agencias estatales y de las políticas públicas. Categorías analíticas para el estudio de las políticas: matriz política, instituciones, actores, estructuras de interacción.

Modelos teóricos y epistemológicos para el análisis de políticas públicas. Origen y evolución. Definiciones de políticas públicas. Los límites de las policy sciences en contextos culturales y políticamente diferentes. Las teorías del proceso de políticas públicas, consideraciones generales. Elementos claves. Diferentes concepciones y apreciaciones. Críticas al modelo secuencial.

Género y derechos humanos en la gestión pública

Enfoque de derechos humanos y enfoque de género: conceptos y aspectos críticos. La perspectiva de género en los derechos humanos: los derechos humanos de las mujeres. Marco internacional de derechos humanos de las mujeres e igualdad de género: instrumentos de derechos humanos vigentes en América Latina y el mundo. Las desigualdades de género y las violaciones a los derechos humanos: imperativos éticos de la gestión pública en América Latina. Agenda de género y derechos humanos de las mujeres en América Latina y el Caribe. Institucionalización de la perspectiva de género en el Estado: de las políticas a la gestión pública para la igualdad de género. Aplicaciones del enfoque de género: planificación e indicadores de género. Gestión de proyectos y programas con perspectiva de género. Análisis de casos de aplicación de la perspectiva de género en la gestión pública.

- **Área de Formación Específica**

Sistemas de información y diseño de políticas y programas

Variedades de sistemas de información estructural y estratégica. Usos y desarrollos. El manejo de paquetes agregados de datos para la identificación de problemas y para el seguimiento de políticas y programas. Información y evidencia en el debate público y de políticas públicas. El Big Data y los instrumentos innovadores de relevamiento y análisis de



datos. Nuevas tecnologías colaborativas y de relevamiento (crowd sourcing): concepto y casos de éxito. Diseño de estrategias de información y relevamiento de datos.

Decisiones públicas: análisis y estudio de los procesos en la gestión pública. Elementos conceptuales y metodológicos. Planificación de iniciativas de política. Planificación estratégica, situacional y multinivel. Planificación participativa. Planificación basada en proyectos. Programación y diseño de proyectos: elementos centrales e instrumentos de análisis: formulación de objetivos y metas; actividades y cronograma. Metodología del marco lógico para la planificación. Instrumentos operativos: línea de base; árbol de problemas; matriz causal de problemáticas; mapa de actores. Lectura de fuentes secundarias para la toma de decisiones. La prospectiva aplicada a la gestión pública. Campo de acción y funciones. La anticipación y la construcción de futuros. Formulación de escenarios.

Gestión operacional

La gestión del cambio y de las contingencias como una herramienta facilitadora del tránsito del diseño a la implementación estratégica. Cambios en la tecnología; cambios en el producto y servicio; cambios en la estrategia y estructura y cambios en la cultura. Una propuesta metodológica desde el proceso estratégico. Gestión de calidad: mejora continua, gestión por procesos y certificación de calidad. Los problemas de la implementación de políticas, programas y proyectos. Condicionantes del proceso. Herramientas para mejorar la implementación. Monitoreo y seguimiento de programas y proyectos. Metodología del marco lógico para el seguimiento. Descripción de indicadores y supuestos. Lógicas de verificación. Instrumentos operativos: tablero de mando; tablero de comando integral; tablero operativo; características y finalidades.

Gestión financiera y presupuestaria

Nociones básicas de estadística y matemática financiera. Nociones básicas de microeconomía y macroeconomía. Modelos de mercado cambiario. Marco normativo nacional y provincial de administración financiera. Presupuesto público. Gestión y control en el proceso presupuestario público. Contrataciones públicas. Financiamiento e Inversión Pública.

Evaluación de políticas y programas

Concepto y modalidades de evaluación de proyectos, programas y políticas. Cuestiones actuales de reflexión y de debate en el campo de la evaluación: el carácter científico, técnico o ideológico de la evaluación. La democratización del proceso de evaluación. Participación



de los diversos sectores implicados en los procesos de evaluación. Implicaciones metodológicas de la evaluación. Reflexiones sobre la evaluación en el campo de los programas y políticas. Análisis de diversas experiencias de evaluación aplicadas. Criterios asociados a la evaluación. Diseños de evaluación: caracterización y elementos distintivos. El problema de la demanda de la evaluación de programas y políticas. Evaluación de programas y políticas: ¿un elemento de control o de transformación de la acción social? Fases de un proceso de evaluación. Definición del modelo evaluativo. Definición del diseño: objetivos, selección de variables y definición de indicadores. Determinación de técnicas y elaboración de instrumentos de recogida y de análisis de la información. La matriz de síntesis del modelo evaluativo. La utilización de los resultados de las evaluaciones. Estilos de utilización de los resultados.

Comunicación gubernamental

La nueva mediatización social: la expansión y centralidad de los medios de comunicación en las sociedades del nuevo siglo; los lenguajes audiovisuales y los nuevos formatos culturales; los medios como productores de nuevas relaciones entre lo público y lo privado. El componente comunicacional como herramienta de gestión: los problemas de gobernabilidad de los flujos de información y comunicación en las organizaciones complejas; el cambio en las organizaciones como problema cultural; las comunicaciones internas como recurso de gestión; el posicionamiento interno de la imagen corporativa. La comunicación de las políticas públicas: la desarticulación de los sistemas políticos y sociales de mediación; los problemas de legitimidad y credibilidad en la era de los medios; el entramado mediático como ecosistema cultural de fin de siglo; el pacto cultural de los medios masivos con sus audiencias; el ingreso de las temáticas públicas en los formatos de la industria cultural.

Tecnologías e innovación en la gestión pública

Tendencias: Hacia un Mundo de Gobiernos en la Nube. Gobierno Abierto y Gobierno Digital. Aporte de las Tecnologías en los procesos de fortalecimiento del Estado. Análisis de casos. Iniciativas de Gobierno Abierto. Nuevos paradigmas en la gestión del trabajador público. Herramientas para gestionar los recursos humanos en la Gestión Pública. Desarrollo de competencias: tecnología e innovación. Prospectiva del Conocimiento. Apropiación, empoderamiento y participación organizacional.

Transparencia y rendición de cuentas



Transparencia, rendición de cuentas y gobierno abierto. Nuevo paradigma. Herramientas de transparencia y rendición de cuentas en las organizaciones públicas. La transparencia pasiva y activa. El derecho al acceso a la información pública como derecho humano y como presupuesto de transparencia. El rol de las TICs en el nuevo paradigma. Posibilidades y desafíos.

- **Área de Especialización**

Seminario de especialización

El seminario de especialización busca abarcar todas las áreas de gestión administrativa del Estado a través de una oferta de distintos cursos que los estudiantes podrán elegir de acuerdo al área donde se desempeñen o de su interés profesional y que contribuirán al desarrollo del trabajo final integrador.

De acuerdo a las particularidades e intereses de cada cohorte se ofrecerán algunos de los siguientes cursos:

- **Gestión de agencias y empresas públicas**

Las estructuras descentralizadas para la gestión de políticas públicas: entes autárquicos, empresas públicas, agencias público-privadas. Las normativas nacionales y su instrumentación en la gestión pública nacional. Características distintivas de la gestión descentralizada: recursos humanos, presupuesto, administración. Las tensiones entre autonomía, coordinación y coherencia. La relación con el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo: los contratos programas y el control estratégico. Planificación y planes de negocios. La vinculación con los ciudadanos y usuarios. Rendición de cuentas.

- **Gestión municipal**

Los gobiernos locales como organizaciones públicas. Competencias, funciones y reconfiguración de la agenda local.

Marco jurídico-normativo: el régimen constitucional y la organización municipal en las provincias. Políticas públicas locales y municipales. Coordinación intra y extra organizacional. Gobernanza y gestión asociada. Formas de institucionalización de organismos asociativos intermunicipales: mancomunidades y comarcas. Los organismos



supramunicipales. Las redes intermunicipales nacionales e internacionales, la paradiplomacia, la intermunicipalidad a escala metropolitana.

Política local: La definición de los problemas públicos en clave territorial. La matriz urbana: escalas de incidencia, actores y lógicas de intervención. Desarrollo, gestión pública local e instrumentos de intervención. Herramientas técnicas para la gestión: proyectos de intervención a nivel municipal. Fortalecimiento institucional municipal y desarrollo territorial. La Agenda de ODS 2030 y los desafíos y oportunidades para su localización e implementación a nivel local.

- **Gestión de la organización legislativa**

Sistema democrático. El Poder Legislativo: Constitución Nacional y Constitución Provincial. Atribuciones. Institucionalidad de la organización. Sistema legislativo: actores del sistema. Roles. Proceso legislativo. Construcción de la agenda legislativa. Toma de decisiones en el procedimiento legislativo. Cultura organizacional. Insumos del sistema: iniciativas legislativas. Tipología. Método: complejidad legislativa. Resultados del sistema (producción legislativa). Desviaciones del sistema legislativo. Seguimiento y control legislativo. Indicadores. Tecnologías de la información en el sistema legislativo.

- **Gestión de la organización judicial**

El poder judicial como ámbito de resolución de conflictos. El control de constitucionalidad como herramienta de construcción institucional del poder judicial. El Poder Judicial como constructor de políticas públicas: litigios estratégicos, litigios estructurales. El desafío de operativizar los derechos colectivos. La resolución alternativa de conflictos. Administración de justicia y gestión institucional. Modernización de la gestión judicial: gestión administrativa organizacional - rediseño de procesos; coeficiente de gestión judicial; firma digital y notificación electrónica.

• **Área de Formación Metodológica**

Métodos y técnicas cualitativas y cuantitativas de investigación social

Diferencias entre epistemología, metodología y técnicas. Diferentes paradigmas de investigación social. Causalidad en las ciencias sociales. Diseños de investigación. El paradigma experimental y los desarrollos teóricos y metodológicos. Metodologías participativas y de gestión asociada. Métodos y técnicas cualitativas. Observación



participante y no participante, entrevistas estructuradas, semi-estructuradas o no estructuradas, individuales y grupales, análisis de documentos y registros no estadísticos. Bondades, limitaciones y desafíos de aplicación, validez y confiabilidad en cada caso.

Técnicas estadísticas básicas: descriptivos, comparación de medias, tablas de contingencia y regresiones. Diseños experimentales, cuasi-experimentales y no experimentales. Asignación aleatoria, sesgo de autoselección, parámetro de impacto, construcción de grupo de control, muestreo y representatividad estadística. Comparación de las bondades y límites de las técnicas cualitativas y de las cuantitativas

Taller para la elaboración del trabajo final integrador

Metodología de taller. Sistematización y aplicación de herramientas e instrumentos de gestión pública para la elaboración del trabajo final integrador.

Formación Práctica

Cada una de las asignaturas pertenecientes al Área de Formación Específica, además del curso por el que se opte correspondiente al Seminario de Especialización, se aprueban con un trabajo individual o grupal, donde los y las estudiantes aplicarán, a partir de situación concreta y de la consigna que definan el docente a cargo de la asignatura junto a la Dirección y Coordinación de Gestión de la Carrera, algunas de las herramientas e instrumentos adquiridos durante el cursado de la misma.

La posibilidad de ofrecer instancias de formación práctica, que integren abordajes teórico-metodológicos, es posible gracias a las características del cuerpo docente de la carrera integrado por profesionales reconocidos académicamente a nivel nacional e internacional, que a la vez poseen una vasta experiencia en la gestión pública, enriqueciendo la propuesta y posicionando al docente como facilitador en el proceso de enseñanza-aprendizaje a partir de las experiencias propias y del grupo. Para ello se recurrirá a dispositivos pedagógicos tales como: análisis de caso; simulaciones; ateneos; conversatorios; portafolios electrónicos, entre otros.

El papel de los docentes a cargo de la cada una de estas asignaturas consiste en: (I) definir el trabajo que los y las estudiantes deben realizar -su sentido, objetivos, desarrollo y productos finales- (II) plantear preguntas para incentivar la reflexión de los y las estudiantes sobre su



experiencia de formación práctica; (III) revisar y calificar el informe final que deben entregar los mismos.

La Coordinación de Gestión de la carrera tendrá la función de articular junto a los docentes de las asignaturas del Área de Formación Específica y del Seminario de Especialización la propuesta de actividades prácticas para cada asignatura, a fin de garantizar el manejo apropiado de las diversas herramientas e instrumentos por parte de las y los estudiantes.

Esta dinámica se refuerza además con instancias de intercambio entre estudiantes y políticos/funcionarios/ex funcionarios de las distintas áreas de gestión administrativa del Estado.

Modalidad de evaluación

Las formas que asumirá la evaluación dependerá del área de formación a la que pertenece la Asignatura, de los dispositivos pedagógicos utilizados y de la propuesta del/de la profesor/a de la misma que mejor se adapten a los contenidos de los respectivos programas y a las competencias que se desean desarrollar. Las mismas deben acordadas previamente con las autoridades de la carrera.

Las evaluaciones podrán ser aprobadas o desaprobadas por las y los estudiantes.

Las calificaciones obtenidas por los/as estudiantes al finalizar cada Asignatura serán volcadas en actas de examen, según las pautas y normas de posgrado vigentes.

TRABAJO FINAL

Características del trabajo final

Para aprobar la Especialización en Gobierno y Gestión Pública se deberá realizar un trabajo final integrador de carácter individual, original y escrito (en lengua española), que dé cuenta de un proceso de integración de conocimientos apprehendidos durante el desarrollo de la carrera y de las competencias profesionales adquiridas. Para su realización los y las estudiantes podrán optar por uno de los siguientes formatos propuestos:



- Proyecto de política o programa
- Proyecto de (re)diseño organizacional y de procesos
- Diseño de evaluación de un programa o una política
- Evaluación de un proceso y su efecto
- Estudio comparado de procesos, programas o políticas

El trabajo final se desarrollará bajo la dirección de un/a Tutor/a. El o la tutora del trabajo final integrador deberán ser elegidos al momento de iniciar la formulación del proyecto del trabajo final, y aprobados por las autoridades de la carrera.

Plazos para la presentación del trabajo final

Se establece un plazo de doce (12) meses como máximo, a partir de la fecha de aprobación de la última asignatura, para la presentación del trabajo final. Cualquier consideración de extensión será evaluada por la Dirección y el Comité Académico.

Evaluación del trabajo final

Para que el trabajo final esté en condiciones de ser defendido, se requiere el visto bueno del/la tutor/a y de la Dirección de la carrera. Una Comisión Evaluadora de tres miembros, designada por el Consejo Directivo de la Facultad a propuesta del Comité Académico, analizará el trabajo y le asignará una calificación final. La calificación se hará en todos los casos mediante notas numéricas del 1 al 10, sin decimales, siendo necesario obtener un mínimo de 6 puntos para la aprobación.

Condiciones para la obtención del título

Para obtener el título académico de Especialista en Gobierno y Gestión Pública, el/la estudiante debe cumplir todas las obligaciones académicas previstas en el Plan de Estudios y aprobar la defensa del trabajo final.

Para obtener el diploma, el/la estudiante deberá iniciar el trámite de solicitud correspondiente en la Secretaría de Posgrado de la FCPyS, donde se verificará el cumplimiento de todas las instancias académicas y administrativas.